



Illustre Municipalidad
de Buin

BUIN

06 JUN 2022

DECRETO ALC. N° 1629 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Luz Natalia Villanueva Román – Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Feriado Legal a la funcionaria doña **LUZ NATALIA VILLANUEVA ROMAN, RUT N°** Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local, a contar del **09 de Mayo Al 13 de Mayo de 2022**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Subrogante a la funcionaria doña **CLAUDIA SALDAÑA URZUA**, en su calidad de Oficial Primero del Tribunal, a contar del **09 de Mayo AL 13 de Mayo de 2022**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/ccg.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juzgado de P. L.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



BUIN
Distrito Municipalidad

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el V° B° del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

<u>VILLANUEVA</u> APELLIDO PATERNO	<u>ROMAN</u> APELLIDO MATERNO	<u>LUZ NATALIA</u> NOMBRES
<u>PROFESIONAL, GRADO 7</u> CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	<u>16.253.307-K</u>	<u>JPL</u> SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 5 Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102° de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Por el día 09 De mayo Del 2022

Hasta 13 De De mayo Del 2022, incluso

Observaciones: no hay

BUIN, 06 De mayo del 2022



[Handwritten signature of the applicant]

Firma del solicitante



V° B° Señor Alcalde
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE